



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguana, dos (02) de marzo del 2023.

CLASE DE PROCESO:	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	<i>CARMEN CECILIA CORTINA NUÑEZ, en su calidad de madre y representante legal del menor MIGUEL ANGEL PEREZ CORTINA</i>
DEMANDADA:	<i>MIGUEL ANGEL PEREZ ESLAVA</i>
RADICADO:	20-178-3184-001-2021-00170-00
ASUNTO:	AUTO FIJA NUEVA FECHA AUD (ART. 392 C.G.P)

Este despacho, teniendo en cuenta, que la audiencia fijada para el primero (01) de marzo no se pudo realizar, por inasistencia de las partes, este despacho, entra a señalar el veintiséis (26) de octubre del 2023, a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), que se llevará a cabo a través de la plataforma LIFESIZE, teniendo como pruebas, las decretadas en auto de fecha catorce (14) de junio del 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9cd486d7009e716f8769fd9e36bc2ad94757b32e853d0903c6c7a0b25ec2e2b6

Documento generado en 02/03/2023 09:18:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>